

Ambato, 31 de enero de 2012

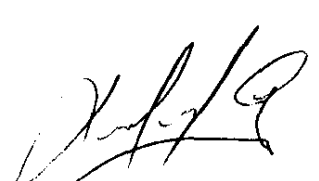
Señor
Ángel Gustavo Moyota Sánchez
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, tengo el agrado de comunicarle a Usted que la Junta Universal de Socios, celebrada el día 31 de enero de 2012, ha decidido reelegirle para que desempeñe el cargo de GERENTE de la Compañía OPERADORA DE TURISMO ANINGATRAVEL CIA. LTDA, por un período de DOS AÑOS y deberá cumplir las demás funciones señaladas en el Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía OPERADORA DE TURISMO ANINGATRAVEL CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública de 22 de diciembre de 2011, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, Dr. Hernán Santamaría Sancho; y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa bajo el No.07, Tomo I, fojas 7-7, el 30 de enero de 2012.

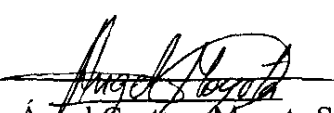
Atentamente.



Sra. Angélica Lourdes Merino Granizo
C.C. 1600411548
PRESIDENTE

Ambato, 31 de enero de 2012.

Yo, Ángel Gustavo Moyota Sánchez, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de GERENTE de la Compañía OPERADORA DE TURISMO ANINGATRAVEL CIA. LTDA y prometo cumplir a cabalidad mis funciones.



Ángel Gustavo Moyota Sánchez
C.C. 0604436634.



NOMBRES: Ángel Gustavo Moyota Sánchez
DIRECCION: calle Oscar E. Reyes entre Oriente y Ambato (Baños)
TELEFONO: 094320653

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa
Montalvo y Thomas Halfans

Número de Repertorio: 2012- 126

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Febrero de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 11 a 11 con el número de inscripción 11 celebrado entre: ([COMPANIA OPERADORA DE TURISMO ANINGATRAVEL CIA. LTDA. en calidad de RAZÓN SOCIAL]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MOYOTA SANCHEZ ANGEL GUSTAVO con el cargo GERENTE]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Oficio de fecha] de fecha [Treinta y Uno de Enero de Dos Mil Doce].



Dr. Alvaro Flores Varela
Registrador de la Propiedad .